

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUES-
TARIA N° 14/2023.

CONCHALI, 11 SEP 2023

DECRETO EXENTO N° 944

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 1366 del 27.12.22, que Aprobó Presupuesto Municipal año 2023; Decreto Exento N° 01 de 03.01.23, que Dispuso Apertura del Presupuesto Municipal año 2023; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 26.01.23; Decreto Exento N° 90 del 27.01.2023 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 1/23; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 03.02.2023, Decreto Exento N° 125 del 06.02.2023 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 2/23; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 09.03.2023; Memorándum N° 96 del 28.02.2023 de SECPLA; Certificado de Situación Presupuestaria a la fecha de Presentación de la Modificación Presupuestaria N° 3. Distribución Saldo Inicial de Caja; Decreto Exento N° 254 del 10.03.2023 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 3/23; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 09.03.2023; Memorándum N° 199 del 13.04.2023 de SECPLA, Decreto Exento N° 269 del 13.03.2023 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 4/23; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión extraordinaria del 27.04.2023; Memorándum N° 138 del 16.03.2023 de Seguridad Pública; Memorándum N° 207 del 12.04.2023 de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; Memorándum N° 106 del 01.03.2023 de Obras Municipales; Decreto Exento N° 498 del 03.05.2023 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 5/23; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 15.06.2023; Memorándum N° 280 del 06.06.2023 de SECPLA; Minuta Mod. Presupuestaria N° 6 de la DIMAO; Memorándum N° 530 del 06.06.2023, Minuta Modificación Presupuestaria N° 6 de Desarrollo Comunitario; "Reposición Sistema de Impulsión Agua Potable, Edificio Juanita Aguirre" de SECPLA; Memorándum N° 380 del 06.06.2023 de Asesoría Jurídica; Oficio N° 278 del 08.06.2023 de CORESAM que adjunta: Carta solicitud Subvención Equipo Fénix, Carta enviada a Ministro de Educación, Convocatoria al Torneo; Decreto Exento N° 669 del 19.06.2023 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 6/23; Memorándum N° 299 del 14.06.2023 de Secretaría Comunal de Planificación; Certificado de Situación Presupuestaria de Ingresos a la fecha de la Modificación N° 7/23; Minuta Modificación Presupuestaria N° 7; Téngase Presente N° 09 del 15.06.2023 de Control; Informe Jurídico N° 45 del 14.06.2023 de Asesoría Jurídica; Informe Jurídico N° 46 del 14.06.2023 de Asesoría Jurídica, Decreto Exento N° 698 del 30.06.2023 Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 7/23, Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 20.07.2023; Decreto Exento N° 724 del 05.07.2023 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 8/23; Decreto Exento N° 773 del 24.07.2023 Aprueba Modificación Presupuestaria 9/23; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 27.07.2023 rechazó de Modificación Presupuestaria N° 10; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 27.07.2023; Situación Presupuestaria a la fecha de la Modificación N° 11/2023 de fecha 06.07.2023 de Administración y Finanzas, Decreto Exento N° 810 del 02.08.2023 Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 11/23; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 03.08.2023; Programa "Una Tarde Inolvidable"; Decreto Exento N° 820 del 04.08.2023 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 12/23; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del



10.08.2023; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 07.09.2023; Decreto Exento N° 858 del 16.08.2023 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 13/23; Memorandum N° 771 del 21.08.2023 de la Directora de Desarrollo Comunitario; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1. APRUEBASE Modificación Presupuestaria

N° 14/2023, de acuerdo a lo siguiente:

Subt m	It m	Asig	Sub		Presupuesto Vigente	Modificació n Propuesta	Presupuesto Modificado	Glosas
AUMENTA GASTOS						60.200		
24	01	005	002	FONDEVE	85.000	21.400	106.400	
24	01	005	003	FONDO ORGANIZACIONES FUNCIONALES (FDOF)	85.000	38.800	123.800	
DISMINUYE GASTOS						60.200		
24	01	005	001	SUBVENCIONES	115.895	60.200	55.695	

Nota: Se adjunta Memorandum N° 771 de DIDECO que solicita esta modificación.

2.- Considérese parte integrante del Presupuesto 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVASE.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal



RENE DE LA VEGA FUENTES
Alcalde de Conchalí

RVF/DBF/jqa

TRANSCRITO A:

Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica
Control - Finanzas – Dideco – Cont. Presupuesto
TESMU - SECPLA – DIMAO – DOM –
O.P.I.R. - Sec. Municipal - Art. 7° letra g) Ley N° 20.285./

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

CONCHALI, septiembre 08 de 2023.

C E R T I F I C A D O



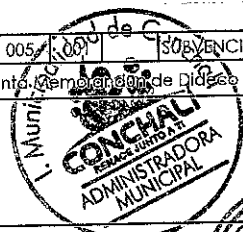
DANTE BASTIAS FARIAS, Abogado, Secretario Municipal, certifica que en sesión ordinaria de concejo, de fecha 07 de septiembre de 2023, se aprobó por la unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria N°14.

DBF/ycm.-

Entre jueves. Sesión Extraordinaria 31/08/23

I. Municipalidad de Conchalí				31 de Agosto 2023				
Comité de Hacienda				Modificación Presupuestaria N° 14 (M\$)				
Subt.	Item	Asig	Sub		Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	Glosas
AUMENTA GASTOS					60.200			
24	01	005	002	FONDEVE	85.000	21.400	106.400	
24	01	005	003	FONDO ORGANIZACIONES FUNCIONALES (FIDOF)	85.000	38.800	123.800	
DISMINUYE GASTOS					60.200			
24	01	005	001	SUBVENCIONES	115.895	60.200	55.695	

Nota: Se adjunta memoria de Dirección que solicita esta modificación.

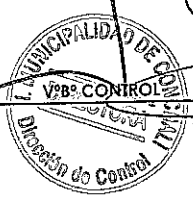


[Signature]
Vº Bº ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



[Signature]
Vº Bº SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Vº Bº DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



[Signature]

aprovechando y uniendo
07/09/23



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dpto. Organizaciones Comunitarias

755971

SEPA

MEMO N° 771 /2023

MAT: Lo que Indica

ANT:

Conchalí,

21 AGO 2023

DE: ROSARIO VILLELA ERRAZURIZ
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

A: RENE DE LA VEGA FUENTES
ALCALDE

Junto con saludar, mediante la presente, vengo a presentar a usted el requerimiento de aumento presupuestario para las subvenciones FIDOF Y Fondevé 2023, lo anterior debido a la histórica postulación de organizaciones, lo cual se presenta en el siguiente detalle.

Tipo de Proyectos	Postulantes	Monto Asignado	Monto Faltante	Monto según cantidad de proyectos
Fondevé	56	\$ 85.000.000	\$21.400.000	\$106.400.000
Fidof	205	\$ 85.000.000	\$ 38.800.000	\$123.800.000
Totales		\$ 170.000.000	\$ 59.400.000	\$ 229.400.000

Sin otro Particular.



ROSARIO VILLELA ERRAZURIZ
DIRECTORA
DE DESARROLLO COMUNITARIO

RVE/JSM/jsm
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- DIDECO
- Archivo OO.CC